

Ciute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

Acuerdo
nombro
diputado
del Posito.

En la villa de Alhama, á diez y seis dias del mes
de Julio de mil setecientos setenta y tres años,
los señores Conde, Justicia, y Excm. de ella,
estando ^{ajuntos} en una Ayuntamiento como lo an de uso y cos-
tumbre para tratar, y conferir las cosas q. tocan
al bien Común // dijeron que en cumplim. de la
R. Instrucion de nuevo gobierno de el Posito de
esta villa celebraron ^{el} acuerdo en el dia veinte
y quatro del mes de Junio de proximo pasado.
en el que se nombra Depositario, y Diputado
quel en D. Alonso Cayuela Carrion, y este en
Joseph Munuera, a quienes se le tiene echo
saber sus encargas segun se registra por las
dilig. puestas por el Jiel de ellos, y por venior
se presento pedim. por el citado Jph Munue-
ra suplicando a este Ayuntamiento que tambien
exponerarlo de el referido encargo de Dipu-
tado de el Posito por las razones que cons-
tan de esto y se pedim., y visto que fue vetado
abien se le baxo por ahora, y para que no se
rebande mas este negocio acordaron nom-
brar, y nombraron para de Diputado de
el Posito de esta villa a D. Andres Salero
Cayuela de esta villa, a quien se le ha

